

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

Fosaled S.A.

Quito, 30 de abril del 2013

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fesalud S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 3t de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumeo de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Fesalud S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiero (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación, de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra 3. auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expreser una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables bechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y epropiada para proporcionas una base para expresar nuestra opinión de auditoria.



Fesalud S.A. Quito, 30 de abril del 2013

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fesalud S.A. al 31 de diciembre del 2012, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

<mark>District of the United States of the Charles of th</mark>

Asuntos que requieren énfasis

- Sin calificar ouestra opinión, informamos lo siguiente:
 - a) En la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que en el 2012, Fesalud S.A. adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyos efectos se detallan en la Nota 4. Las cifras del 2011 fueron reestructuradas para efectos comparativos.
 - b) Debido a que Fesalud S.A. es subsidiaria de Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A. (Conclina C.A.), los estados financieros adjuntos deben ser incorporados a los estados financieros consolidados de la Compañía Matriz y sus subsidiarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03 publicada en el Registro oficial 676 del 2012 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Internacional de Contabilidad No. 27.

No. de Registro en la Superintendencia

de Compañías: 011

Carlos R, Cruz

Representante Legal

No. de Licencia Profesional; 25984